Ano 1.° **PAZ, Martes 17 de Junio de 1845.** **Num. 41.**

SUBSCRIPCION—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año á 2 pesos mensuales.
AVISOS—Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público, se insertaran *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Manuel y compañeros mártires.

LA EPOCA.

FIESTAS RELIJIOSAS.

Refiriendonos á un artículo comunicado sobre nuestras festividades relijiosas, dijimos, en nuestros números anteriores, que aquellas necesitan de reforma; que todavia ecsisten con mengua de la moral y del progreso de Bolivia costumbres bárbaras que nuestro bajo pueblo mira con entusiasmo, y que permanecerán eternamente con ultraje de nuestra relijion, si el sacerdocio, el pueblo y el Gobierno no se conjuran todos para estirparlas, por lo menos, en nuestras capitales.

Mirando con el respeto debido esas ritualidades, que por extraviadas que ellas sean, tienen un culto poderoso en la costumbre y los recuerdos populares, quisimos antes de emitir nuestras opiniones, públicar la muy ilustre pastoral del Obispo de Ancud, que nuestros lectores habrán leido, Como la conclusion de esa pastoral no existe en poder nuestro, y suponiendo que ella se refiere á localidades que entre nosotros acaso no tendrán aplicacion, nos contraerémos á hacer comparaciones, y apoyandonos en las ilustradas palabras del diosesano de Ancud diremos aquello que sin peligro de ofender las susceptibilidades relijiosas de nuestra sociedad puede y debe decirse.

»Las prosesiones nocturnas, en las »que las tinieblas, la numerosa concur»rencia de ambos secsos apiñada y con»fundida indiferentemente, ofrecia u»na coyuntura faborable, que sabia »aprovechar la inmoralídad para el hur»to y la rapiña, y á la vez para la »realizacion de proyectos amatorios »fraguados de antemano»....Palabras son del honorable Obispo que con muy corta diferencia retratan varias de nuestras festividades.

La prosecion de la *Via--sacra* en la noche de viernes santo, es seguramente digna de abolirse, si hemos de estar á las palabras del ilustrado Obispo, que lleno de piedad y debocion cristiana da gracias al Ser Eterno por haberse estírpado entre otras muchas, que si bien no se deben clasificar de superticiosas, eran el jermen de abusos y desòrdenes que profanaban la santidad de su objeto.

La *Via-sacra*, ó prosecion nocturna, recorriendo las calles de lá Paz, siguiendo á un sacerdote que armado de la Cruz, entona canticos y lamentaciones dolorosas á la muerte de Jesu--Cristo, tiene en verdad un objeto piadoso que nosotros ni nadie se atreveria á motejar. Pero el desorden, el abuso no se hallan en el fondo de esa festividad cristiana sino en el modo y forma de efectuarse,

Las procesiones de la *Via--sacra* empiezan desde las siete de la tarde y suelen durar hasta la media noche: un numeroso concurso de jentes de todas clases y secsos las siguen, tapujadas, disfrazadas algunas, y extendiendose hasta una y dos cuadras á lo largo--Una obscuridad misteriosa (pues no se ven mas luces que las que rodean al sacerdote) aumenta la confucion y faborece la inmorálidad de algunos á quienes hemos vísto jugueteando y cometiendo eccesos reprensibles, en los momentos mismos en que el inspirado sacerdote reżaba con fervor las oraciones lugubres de la iglesia cristiana. Entre otros hechos que recordamos hoy, vamos à citar uno de cuya ejecucion tenemos varios testigos--Una mujer entre otras muchas que la rodeaban llevaba por delante apoyada en su vientre el santo crucifijo: un chulo ó mal entretenido se acercó á ella en los momentos en que la prosecion marchaba y á tirones y araños, y despues de mil brincos y arlequinadas, le quitó la preséa y se adelantó huyendo de la mujer que lo seguia: no podremos decir que clase de personas eran los combatientes por que la escena se pasaba en una parte extrema de la prosecion y la obscuridad nos impedia distinguirlos.

Acaso entre los pueblos cristianos, que conocemos en America, *la prosecion de la via-- sacra*, solo se encuentra en uso aqui en Bolivia--Desde el Rio Janeyro hasta la Republica Chilena, *la Via-sacra*, y todas las proseciones nocturnas han sido ya ábolidas. Creemos de corazon, y sin ultraje de nuestras afecciones relijiosas, que es llegado ya el tiempo de suspender esa prosecion, reduciendo la solemnidad del viernes santo al *sermon de soledad*, que en esa triste noche se predica en todos los templos de la cristiandad católica. La relijion cristiana es tan modesta y fervorosa como las virtudes que ella inspira, ella repugna toda solemnidad de tumultos; busca el misterio y la soledad y no precisa de esas exterioridades en que la impiedad misma hace una parodía vergonzosa de los actos mas puros y de la devocion mas encumbrada. Los templos se fundaron para rezar en ellos--allí, en su recinto solitario, es donde debemos elevar nuestros humildes preces al Todo Poderoso.

(*Continuarà*)

Folletin.

UNA HISTORIA.

A fines del otoño de 1832, el asunto favorito de las conversaciones en Florencia, era la reciente llegada á esta ciudad de Italia, de un joven Lord Ingles que disfrutaba pingues rentas, tenia una bellisima fisonomía, aire melancólico y mucho talento sobre todo. Veiasele con frecuencia en los veredones del Arno todo vestido de negro, reclinado muellemente en los cojines de su caleza pintada de color de azabache, y tirada por cuatro obscuros y poderosos caballos: alli pasaba las horas enteras de la tarde, indiferente á cuanto le rodeaba y admirado de las bellas que por aquellos sitios se pascaban. En los salones de Florencia era conocido con el nombre de *Tristan el viajero*, y no habia puesto en ellos sus plantas á pesar de las invitaciones reiteradas que con este objeto le habian sido dirijidas. Qué pena habrá abatido la lozania de una flor tan tierna? ¿qué pesadumbre será la que tanta tristeza ha derramado en el corazon de un joven de veintidos años? Tales eran las preguntas que con el interes mas vivo se hacian mutuamente las damas y doncellas florentinas, dispuestas á hacer un sacrificio en cambio de la dicha de poder cerrar las ocultas heridas de Tristan.

Llegó una noche en que la famosa Catalani, cuya voz habia sido admirada y aplaudida en todas las capitales de Europa, daba un concierto en la casa de campo en que descansaba del peso de su adquirida gloria, al cual babia convidado á las personas mas ilustres, á todos los embajadores residentes en Florencia, sin olvidar, por supuesto, al Lord de nuestra historia, que atraido por la celebridad de la cantora, se resolvió por aquela vez á salir de su retiro y, á hacer un parentesis á sus tristes cavilaciones.

Serian como las once de la noche. Noche pura y serena en que brillaban como diamantes las estrellas del cielo, entre el verdoso musgo las luciernagas, especie de astros de la tierra: la tranquila luz de la luna se derramaba placidamente á manera de una red de hilos de plata, en torno de los palacios de Florencia, y las lozas de marmol del pavimento de la mansion Catalani, resonaban bajo los pies de innumerables personas que bailaban: la concurrencia era inmensa en los salones, y al fresco de los fragantes naranjos del jardin. Allí habian individuos de todas las naciones: veiase á la Inglesa de delicado talle y rostro blanco y trasparente, al lado de una Romana vivaz y morena. Los arrullos del idioma florentino, que parece propio solamente para las mujeres y los niños, se mezclaban y confundian con los acentos guturales de mil leguas estranjeras.

Daban las once en el reloj del palacio del Gran Duque, cuando de improviso se sorprendió toda aquella numerosa concurrencia y acudió apresuradamente á una de las salas: *Tristan el viajero*, decian todos; por todas partes resonaba este nombre, y todas las miradas se dirijian á un solo punto. El joven, el bello Tristan, vestido lúgubremente como de costumbre, melancólico como siempre, se inclinó ante la señora Catalani, saludándola con atencion y cortesania, y atravesó en seguida con aire de distraccion y pesadumbre toda la sala, hasta llegar á colocarse en el hueco de una ventana, desde donde contemplaba á Florencia que parecia dormir al pie de sus colinas.

—Quien es este *Tristan el viajero*?

—Un hombre que tiene veinticinco mil guineas de renta, contestó un banquero.

—Es un tonto ó un loco, dijo un soltero barrigon, que á pesar de sus buenos años la daba de cortejo favorecido de las damas.

—Una buena suerte para una niña, dijo una viuda que no encontraba novio para su hija á pesar de que la ventilaba noche y dia en el balcon de su casa y en todos los paseos.

—Es un poeta, dijo una mujer dada á

EDUCACION DEL BELLO SEXO.

Una dama Paceña nos ha favorecido con un articulo comunicado sobre el estado de la educacion de las mujeres en Bolivia. Mañana procuraremos darle publicidad asegurando desde ahora á nuestra favorecedora que nuestro silencio sobre la educacion del bello sexo no ha sido orijinado ni por indiferencia á su respecto ni mucho menos por olvido —Nos ocupamos seriamente de su méjora intelectual, y hemos esperado algunos datos, sin los cuales no podiamos empezar nuestra reforma El espiritu del artículo a que nos referimos nos induce á dar principio y lo vamos á hacer, apoyando y batiendo al mismo tiempo á la *dama Paceña,* por que en algunos puntos carece de razon Sin embargo *nos* es muy altamente lisonjero ver a las damas bolivianas, ocupandose ya de sus mas caros intereses.

"POSTA

Al Patricio Imparcial.

Hoy empezamos la publicacion de un importantisimo folleto, escrito por el ilustrado Redactor del Nacional de Montevideo, D. José Rivera Indarte, sobre la Independencia de la República del Paraguay.

¡Escandaloso Robo!!

Estamos autorizados por la Intendencia de esta ciudad para delatar al público y á las autoridades à quienes corresponda el escandaloso *robo* de 12 pesos que se practica en el pueblo de Estarca, Provincia de Chichas, del Departamento de Potosí--por un D. Fructuoso Senteno; (rematador Correjidor ó no se sabe qué) el cual, exíje dicha suma á todos los pasajeros que pasan para Salta. Llamamos la atencion del Supremo Gobierno para el castigo de una demasia tan escandalosa. Los viajeros á quienes se ha obligado á este abono singular, llevan todos su pasaporte legal dado por la intendencia de la Paz, y han abonado los 4 pesos que señala la ley;---por consiguiente, aquella expoliacion ó robo, es digna de un severo castigo. Se rumorea al mismo tiempo, que en la frontera que nos separa del Perú, se cometen parecidos abusos por los mismos empleados del Departamento de la Páz; y creemos que S. G. el Sr. Prefecto, no mirará con indiferencia unos rumores que circulando en adelante pueden despopularizar la marcha ilustrada de nuestro Gobierno.

CORRESPONDENCIA.

LOS HIJOS DB BOLIVIA.

"Concluiré observando que la historia de las sociedades de templanza ofrece ejemplos notables de un ardiente patriotismo, de desinteres y amor a la humanidad. Hace pocos dias que cincuenta caballeros ricos a cuya caveza se halla Mr. Estefano Van—Renselaer, justamente llamado el Patrono de Albani, han contribuido con mil pesos cada uno para costear una Imprenta, que exclucivamente travaje en imprimir obras sobre la *templanza* y he hallado el nombre de aquel respetable ciudadano en multitud de listas de suscripcion para sostener instituciones beneficas—¡Feliz uso el que hace de sus riquezas,,!

Acaso no nos habriamos atrevido. SS. EE. a tocar esta ardua materia ante una Nacion infantil como Bolivia, si no nos hubiesen estimulado dos hechos a cual mas esplendentes ante el mundo culto y a cual mas honorifico para nuestra patria. Es el primero haber llegado a nuestro conocimiento, que una naciente asociacion literaria de jovenes paceños ha sancionado como una de las baces de su instituto el compromiso de *abstenerse de todo licor fermentado.* Es imposible ponderemos a UU. bastantemente, SS. EE., las dulces emociones que nos ha hecho experimentar esta noticia; no es idioma vivo el idioma del corazon—no es pues con palabras que trasmitiremos a UU. los sentimientos de respeto, de admiracion y de amor que nos han inspirado los jovenes compatriotas a quienes nos acabamos de referir. Pero seriamos injustos si en su honor no protestasemos: que en nuestra clase de amigos fervientes de la humanidad lo unico que ha podido calmar la impresion de ignominia que nos causaban las señales precoces de decrepitud que con su atroz despotismo està dando la infortunada Republica Arjentina, han sido las señales precoces de intelijencia y de progreso que da nuestra patria cuando su juventud ofrece espontaneamente este ejemplo incomparable de sobriedad.

¿Que podrá ya intentar, que no deberá prometerse, que empresa por ardua que sea en el sentido de las mejoras no querrá acometer el lejislador boliviano con vista de una prueba tan clasica del espiritu filosofico y recto que anima a la juventud de Bolivia? Virtud es esta [la de la templanza] que traducida por el diccionario de las exijencias de la *Epoca* significa un rapido desembolvimiento ficico y moral, ,,profunda avercion al ocio, amor a la honestidad, respeto a las buenas costumbres, homenaje a la justicia, preferencia en fin a cuanto ,,hay de bello y de grande y una irresistible ,,tendencia hácia el sistema de perfectibilidad, que enaltece las producciones del siglo ,,en que vivimos,,. ¡Tantas y tan sublimes virtudes reunidas en la moderna juventud de la Paz! ¡¡¡Que vuestros nombres sean eternamente loados dignos hijos del gran Bolivar!!!

(Continuarà)

BOLETIN AMERICANO.

DEMOSTRACION

de la legitimidad de la Independencia de la Republica del Paraguay y de la legalidad del tratado de comercio especial, celebrado entre su gobierno y el de la provincia de Corrientes, por D. José Rivera Indarte, Editor del Nacional de Montevideo.

La manifestacion que contra la independencia del Paraguay, ha hecho el tirano de Buenos Aires, en su diario oficial, de los dias 14, 15 y 18 de Enero último, ha realizado todos los temores, que ajitaban al comercio europeo y americano, sobre las miras de Rosas, respecto de la República del Paraguay. Hoy ya no pueden ser dudosos, y marcados están los designios de la nacion paraguaya. Tiene qué elejir entre un sometimiento á Rosas, entre una renunciacion de la indepencia que ha proclamado tan solemnemente; y una guerra en su defensa.

No sabemos cual será su resolucion; pero por si acaso se decide à lo último. y el cañon retumba en una nueva lid de libertad; nos proponemos ecsaminar los fundamentos en que Rosas apoya sus pretenciones contra la independencia del Paraguay-

La tarea es sumamente facil, y tenemos la conciencia de que todo hombre imparcial, despues de leer las razones y los hechos, que aducimos de que la República del Paraguay es independiente de hecho y de derecho: por el voto de su pueblo y por el reconocimiento que el mismo Buenos Aires y Estados Americanos y Europeos de suma responsabilidad, han hecho de esa resolucion, necesaria y provechosa.

Tal vez la *demostracion* en que vamos à entrar contribuya à despertar las simpatias de las naciones fuertes de la civilizacion, en favor de un pueblo que con impulso noble è ilustrado se ha incorporado à la familia humana de la que ha estado muchisimos años se-

---

as musas.

—Es Child-Harold, dijo un joven que en todo se parecia á Lord Byron menos en el injenio,

—Y por què está tan triste y cáviloso?

—Tal vez padece de una gastritis crónica, dijo un mèdico.

—Creo que sus bienes de fortuna no han sido bien habidos y teme que le entablen un pleito, dijo un abogado.

—Este joven ha cometido un crimen horroroso, dijo una mujer aficionada à leer novelas.

—Le ha engañado su querida, dijo otra como de treinta y seis años que debia ser voto en la materia.

—Tal vez lee los chistes que U. derrama en sus novelas, dijo un poeta elejiaco á un autor que tenia á su lado.

—O no tendrá noticia de las elejias de U.; le contestó el novelista.

En tanto que se rezaba esta letania de tan variados pareceres, la señora Catalani se habia llegado al joven melancólico y este la dijo con la mano en el corazon y contestando á nosé qué pregunta: —Si señora,. desgraciado y triste! En vano busco en mis frecuentes viages, algo que me distraiga y mitigue mi dolor; en vano. porque aqui le siento agudo y profundo como nunca.

—Pero caballero, en la edad de U., le replicó la Catalani, tomandole la mano, no hay desgracia que pueda llamarse irreparable.

—Los muertos no resucitan, señora, y el sepulcro nunca nos devuelve el tesoro que una vez nos robó.

—Terrible es sin duda la muerte de una persona que estimamos; pero el primer amor no debe durar toda la vida, y estoy segura de que el destino os reserva otros muchos mas venturosos, añadió la señora Catalani asomándosele al rostro una suave sonrisa.

—El destino no nos concede sino una sola madre, y yo lloro la pérdida de la mia, respondió Tristan con seriedad

La señora Catalani condujo à Tristan á su jardin, y en una de las calles de árboles retirada y silenciosa, le contó el joven ingles, lleno de un profundo sentimiento, el amor que habia tenido desde su niñez à la mujer que le habia dado el pecho y la educacion que tenia: contole, que habiendo quedado viuda á la edad de diez y siete años, y á pesar de ser solicitada por muchos nobles de Inglaterra por su belleza y caudal, renunció á todos los placeres de la vida, por contraerse esclusivamente al cuidado de su hijo, único fruto de sú primer amor. Todo esto, y otros muchos pormenores del afecto de su madre ácia él, refiriòle Tristan con sentida y acalorada elocuencia, y cuando llegó á contar las circunstáncias de la muerte de aquella mujer se le oprimiò el corazon y se llenaron los ojos de lágrimas.

Volvian para la sala, cuando la señora Catalani, dejando bruscamente à Tristan se dirijió àcia una dama que se paseaba sola y pensativa: la abrazó cariñosamente y señandola á Tristan, la dijo:

Amiga, el señor es vuestro compatriota, el Lord N. , . .à quien tengo el gusto de presentaros; y dirijièndose à este añadiò: la señora es Milady Lasley.

Al oir Tristan la voz de su compatriota cuando le saludò, se estremeciò, y asi que pudo descubrir à la luz de la luna el rostro de la desconocida, diò un grito y cayò desmayado.

Esta inesperada circunstancia, despertò mucho mas en los concurrentes à la funcion, el deseo que ya tenian de penetrar los misterios que encerraba el novelesco personaje; y por mas que quiso la señora Catalani, probar á sus convidados de que el desmayo provenia de la narracion que aquel le habia hecho del amor que le profesaba la madre, y del recuerdo de su muerte, quedaron en la creencia de que Lady Lasley era la amante desapiadada ò infiel de Tristan: en lo que no iban muy descaminados, pues cosas tales, suceden con frecuencia en este picaro mundo.

Pero lo cierto era que Tristan y Lady Lasley se veian por primera vez en aquella noche y en aquel sitio.

(Concluirá.)

gregado por la politica sombria del Dr. Francia; quizá comprendan que la justicia está de acuerdo con los intereses de su comercio y de su industria; y que cumplirian con un sagrado deber de humanidad, si defendiesén dè la brutal ambicion de Rosas ese hermoso pais que tantisimas ventajas ofrece al comercio, á la industria, á la emigracion. Ojala se evitase el daño que preveemos, en el desgraciado caso de que al empuje de las hordas de Rosas viniesen por tierra las barreras, que oponen á la ambicion de este tirano, las poblaciones de la Republica Oriental y de la Provincia de Corrientes que tan heroicamente las resisten! —Ojala se conservase en paz, y se la ayudase en el progreso lento pero seguro en que camina la joven nacion paraguaya, benéfica por las ricas producciones que pone en circularion, por los cuantiosos consumos que promete y por el ejemplo de su sobriedad, de su disciplina y de sus virtudes sencillas! Ella puede ser en muy poco tiempo un pais providencial para la América y la Europa, desoladá aquella por una anarquiá renaciente y destructora, abrumada esta por una poblacion ecsuberante que amenaza hundirla en espansosa confusion!

Despues de demostrar la lejitimidad de la independencia del Paraguay, la razon con que Rosas protesta contra ella, ecsaminaremos fundamentalmente, la legalidad del tratado entre Corrientes y el Paraguay, de 2 de Diciembre último y la justicia de sus pretenciones á la propiedad de la navegacion del Rio Paraná, que ese tirano quiere que sea esclusivamente suya, que esté sujeta eternamente á sus caprichos y á las circunstancias de su politica inquieta y azarosa.—*Estos* puntos se hallan demasiado conecsos con la paz, que por amor á la humanidad, deseamos al Paraguay para que dejemos de tratarlos con la detencion que requiere su importancia y las escasas è incorrectas nociones que sobre ellos tienen no solo los estranjeros, sino los mismos nacionales de estos paises.

[Continuará]

INTERIOR.

República Boliviana.—Ministerio de Estado del Despacho de Instruccion pública.—Casa del Supremo Gobierno en Sucre á 12 de Mayo de 1845—37.

Circular N.

Al Sr, Director de la Sociedad de literatura de la Paz de Ayacucho.

S. D.—Debiendo enseñarse rudimientos de Geografia en todos los establecimientos de instruccion primaria, S. E. el Presidente, ha mandado redactar è imprimir el catecismo, de que envio á US. cuatro ejemplares.

A pesar de que la falta de muchos datos y la celeridad con que aquel ha sido redactado, tal vez habiera aconsejado diferir su publicacion, el Gobierno la ha mandado hacer, ya para satisfacer á la necesidad que de él hay, ya para ver si con este motivo se ecsita el patriotismo è ilustracion de los que pudieran mejorar la obra.

Como á este proposito ningun resorte es mas eficaz que el notorio zelo de las sociedades de literatura, me ha ordenado S. E. recomendar la materia á la que US· preside, para que despues de ecsaminar prolijamente la parte relativa á ese departamento, procure reunir y trasmitir al Gobierno los demas datos y conocimientos que conviniera agregar en una nueva edicion.

US. cuidará de dar cuenta á la posible brevedad con el resultado de estos trabajos.

Dios guarde á US.—Rúbrica de S. E.—*Tomas Frias.*

En el espediente relativo á la solicitud que há hecho el Presbitero Dr. Hipólito Velasco, para que como á Capellan del Panteon de esta ciudad se le pague el sueldo de doscientes pesos señalados en el ramo de primicias y otros doscientos mas por lo que dispone el articulo 17 del reglamento del panteon, S. E. el Presidente de la República se ha servido resolver lo siguiente:

Palacio del Gobierno en Sucre á 27 de Mayo de 1845.—

,,Con lo espuesto por el Sr. Fiscal: y en atencion—1.° á que de estos actuados no resulta con bastante claridad si los doscientos pesos asignados sobre el ramo de primicias al Capellan del Panteon de la ciudad de la Paz, son los mismos que en conformidad al reglamento de dicho panteon debian deducirse de sus fondos propios: 2.° á que en el mismo espediente se recomienda el servicio del actual capellan; y 3.° á que es constante al Gobierno que dicho capellan dejó el curato que obtenia en propiedad en la Diocesis de la Paz, solamente por hacer manifestacion de su patriotismo y de su interes publico en el servicio de la indicada capellania, se le asignan doscientos pesos anuales sobre los fondos del panteon, sin perjuicio de los otros doscientos que le estan asignados, como á tal capellan sobre el ramo de primicias, debiendo entenderse este decreto solamente mientras sirva la espresada capellania el presbitero ocurrente Dr. Hilarion Maria Velasco. A los fines consiguientes devuelvase, tomada razon—Rúbrica de S. E.—P. O. D. S. E.—Buitrago."

CREDITO PUBLICO.

En la ciudad de la Paz á horas doce del dia 7 de Abril de 1845 reunidos en la oficina del Crédito público los señores que componen la Junta Directiva. á saber: el Señor Bernardino Palacios como Presidente, y los SS. Vocales Juan José Baca, Manuel Fernandez Guachalla, Juan Granier y el infrascripto Administrar Secretario que espuso: habia reunido la junta con objeto de que se proceda á la apertura de pliegos presentados para compra de vales con setecientos pesos (700 ps.) que la Beneficencia de Oru o remitió con este fin, á cuyo objeto se trasportó la junta á la plaza principal, donde se apersonó S. G. el Prefecto de este departamento y colocados en forma de tribunal. se ecsaminaron los pliegos á peticion del Administrador, y declarados corrientes, se procedió á la apertura, dando el resultado siguiente—

Nombres.	Capital.	Precios.
Pedro Zeballos..	ps. 4,000....	ps. 25--6 p %
Mariano Estrada....	2,300....	24 3½
Manuel M. Teran..	4,489....	26
José Barron......	1,000....	22 97½/100

Hecho el escrutinio resultaron admisibles.

Nombres.	Capital.	Precio.	Valor.	
José Barron....	ps 1,000....	ps 22 97½/00 p %	200 6	900
Pedro Zeballos.....	1,380....	23 6	470 2	

Con lo que se concluyó la sesion firmándola el Presidente y Secretario—*Bernardino de Palacios—Leonardo Barranco*, Secretario—Es copia—*Barranco.*

EFECCTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA DESDE EL MES DE FEBRERO.

Por José Mauricio Loyer.

Dia 3 de Febrero.

1	cajon con 5½ d.ˢ loterias	a.	9	ps.
12	cajas dobles de sardinas	a.	12	rs.
6	espejos de cuerpo entero	en	250	ps.
105	libras agua ras	a.	2	rs.
50	Id. barnis	a.	4	rs.
24	cachuchas de terciopelo para niño	a.	6	rs.
2	d.ˢ botines para Sras.	a.	12	ps.
2	pares peinecitos de caré	a.	2	rs.
1	adorno de pelo	en	4	rs.
4	gruezas porta plumas de metal	a.	12	rs.
6	id. dedales de id.	a.	10	rs.
6	id. botones de id.	a.	3	ps.
6	id. id. de id. chicos	a.	8	rs.
2	d.ˢ limas para callos	a.	3	ps.
1	id. anteojos de viaje	a.	3	ps.
1	id. monoculos o lentes	en	4	ps.
3½	id. prendedores de metal	a.	12	rs.
6	id. sepillos para cabeza	a.	3	ps.
8½	id. cajitas pequeñas de oblea	a.	4	rs.
13	id. asientos de hule para botellas	a.	4.	rs.
50	libras atincar	a.	4	ps.
6	botellas betun para botas	en	2	ps.
1	docena pinceles o brochas para embetunar	en	4	rs.
10	libras lacre	a.	12	rs.
4	d.ˢ palideros o cepillos de botas	a.	2	ps.
1	balanza corriente	en	10	ps.
1	libro en blanco	en	3	ps.
100	libras clavason de alambre de fierro	a.	8	rs.
11,000	plumas de castilla para escribir	a.	5	ps.
18	gruezas tornillos	a.	4	rs.
1	docena candados pequeños	en	20	rs.
24	id. cucharas plateadas para café	a.	10	rs.
1	id tijeras	en	4	ps.
6	cerrojos pequeños	a.	2	rs.
6	d.ˢ guantes de seda para hombres	a.	6	ps.
4	bastones con paraguas	a.	6	ps.
26	d.ˢ suspensores ordinarios de goma	a.	2	ps.
2	d.ˢ ligas elasticas de algodon	a.	4	rs.
4½	id. serruchos de carpinteria libres de			derechos.
½	id. ternoles de id.			id.
6	pernos de id.			id.
600	lijas			id.
7	cajones crisoles			id.
39	libros impresos	a.	4	rs.

Por Juan Granier.

en id.

15	ternos de correaje			libres.
16	sinturones			id.
16	ternos de correaje para los soldados de escolta			libre.
17	sinturones id.			id.
36	volas de metal para los oficiales del Botallon 8.°	a.	8	rs.
35	id. id. del 6.°	a.	8	rs.
1	cajoncito medicamentos	en	2	ps.

Por Juan Granier.

3 de Marzo.

80	paquetes pañuelos fulares franceses	a.	6	ps.
1	docena calcetitas para niños	en	8	rs.
2	trajes de raso bordados	a.	25	ps.
26	pañuelos de raso estampados	a.	9	ps.
29	id. de id. bordados	a.	12	ps.
1	docena corbatas de raso	en	9	ps.
2	pares zapatos de raso	a.	6	rs.
3	docenas tirantes de seda y algodon	a.	6	ps.
8	pares botines de cabritilla	a.	10	rs.
8	id. zapatos de id.	a.	6½	rs.
25	floretes con sus talis para el Batallon 8.°	a.	10	ps.
1	silla de montar corriente para el uso del Coronel Ballivian	en	30	ps.
1	moharra de metal amarillo para el 4.° Escuadron Coraceros	en	12	ps.
1	par de charreteras para el coronel Ballivian	en	30	ps.
1	par tiros pantalon bordados para el Jeneral Lara	en	20	ps.
1	cajoncito con 32 volumenes libros impresos	a.	4	rs.
1	id. con 7 paquetes de diarios			libres.
50	piezas paño estrella con 1,107 varas	a.	12	rs.
4	id. bayeta pellon	a.	50	ps.
150	d.ˢ pañuelos blancos	a.	8	rs.
120	piezas gasa ordinaria de colores	a.	8	rs.
40	id. id. finas	a.	2	ps.
60	id. marcellas con 438 yardas	a.	1½	rs.
38	id. gasas angostas	a.	2	ps.
20	d.ˢ pañuelos de 1½ reales	a.	3	ps.
5	id. teteras pequeñas de cobre	a.	4	ps.
10	id. visagras	a.	12	rs.
2	cajones adornos de metal amarillo	a.	45	ps.
40	id. con 40 d.ˢ silletas de 2.ª clase	a.	30	ps.
2	javas loza comun	a.	18	ps.
1	cajon herramientas de carpinteria			libre.

"LA EPOCA."

A ULTIMA HORA.

Ayer á las 4 de tarde debió reunirse la Sociedad Literaria de esta capital, lo que no tuvo efecto por la falta de número; pues solo concurrieron 11 socios de los 45 que existen á la fecha—La reunion fuė postergada para hoy á las mismas horas—¿Apostemos á que falta número?—En obsequio de los SS. que son asistentes, mañana publicarémos sus nombres.

Al Publico.

SS. EE. de la Epoca.

Dignense UU. insertar entre las columnas de su ilustrado periodico, la defensa que el artesano que suscribe, hace para revindicar su honor ofendido contra los injustos y ofensivos ataques del maestro mayor de Sastres Francisco Zorrilla.

Si justo es que el mencionado Zorrilla, por obtener el título de Maestro Mayor de Sastres, se crea autorizado para atacar mi conducta mancillandola, à despecho de las leyes, que prohiben terminantemente estas públicas infamaciones; si es justo que selle en mi persona de una manera oprobiosa el vicio y la inmoralidad mas consumada presentándome ante mis compatriotas como el tipo de la corrupcion; mucho mas debo serlo que en contestacion à este infamatorio libelo haga en obsequio de mi reputacion, la defensa que me compete. ¿Que razon tiene, pues, el referido Zorrilla para calumniarme del modo mas atroz, sin otro motivo que el de haber ofrecido al respetable pùblico de esta Capital mis servicios prometiendole mas equidad en los precios de las obras con las cuales se hubiese dignado honrrarme? ¿Soy por ventura ajeno de mis acciones para no poder tasar mi trabajo con moderacion respecto del arancel de Zorrilla? ¿Es un motivo suficiente para enconarse contra mì abusando del tíulo inmerecido que obtiene? ¿Está el referido Zorrilla, por obtenerlo, acaso autorizado para asesinarme civilmente haciendo uso de la calumnia que es la arma mas feròz, y presentandome ante el pùblico como indigno de merecer su confianza? ¿Es por ventura este miserable, y mil veces tal, capaz de poner nunca en parangon su conducta con la mia? Apelo al respetable pùblico, para que falle imparcialmente y diga, si alguna vez he malversado ó empeñado las obras que han tenido algunos Señores la bondad de confiarme. Yó continuaria sin temor, por que nunca este, impera sobre la inocencia, ni menos sobre un corazon verdaderamente boliviano, y demostraria hasta la evidencia cuan distante está mi perverso acusador de anivelar ni en su delirio su caracter y conducta con la mia; pero vivo intimamente penetrado de que el respetable pùblice paceño pesarà en el fondo de su conciencia las causas que han hecho emanar la venganza de Zorrilla y convencido de ellas y de la injusticia con que alevosamente ha revestido su pùblica acusacion, serà equitativo y jeneroso en pronunciar su fallo haciendo desaparecer la calumnia y brillar la verdad. Perdoneme el respetable público, si he molestado con mi cansada defensa y con artìculos ajenos de ocupar las columnas de un diario consagrado à promover asuntos de comun importancia, y no à convertirlo en el teatro donde se ventilen las polemicas sastrinas. Esta circunstancia, pues, que no dejo de conocer por que no pretendo ni pretenderia hacer el alarde que hace el *nom plus ultra* de mi profesion, me aconseja à decidir mi cuestion en un Juzgado, y el fallo que pronuncie este, si prometo someterlo al conocimiento del pùblico, para que en vista de el vea las imposturas del "Zorrillo," que asi debo denominarlo desde hoy. No seria inutil tambien que como por represalia à las calumniosas imputaciones del Sr. Zorrillo, haga una lijera pintura del *Gran Sastre* que dirije este gremio. Claro y muy claro es que el titulo de maestro mayor se le habrá dado en primer lugar por su buena tijera, quiero decir, por la destreza que tiene en cercenar el paño ó bien por su habilidad estupenda en el arte que profesa; 2. ° por su probidad, exactitud y otras calidades que le condecoran eminentemente proclamandolo pauta de la profecion Sastrina. Si esto es asi, lo primero es evidente, mas lo segundo es mentira, por pue cualquiera que conosca al inmortal Zorrillo sabra que posee todas las calidades del Zorro de donde se deriva su apellido: el se deja ver que nunca ha sido tramposo ni embrollon, apelo á cuantos le conocen, seria delirio decirle, porque esta frase le pega tan mal como si le llamaran astrónomo; pero en cambio de tan buenas calidades digo y confieso qne sabe cortar siendo claro y evidente, que el sastre que como el sabe cortar, sabe por decontado........Lo que yo temo es que en medio de su delirio, quiera titnlarse pariente del moderno poeta Zorrilla en cuyo caso nadie podrá disputar con el desdo que es el esclusivo propietario de las palabras que terminan con *ar* como v. g. cortar retardar ö embrollar que casi es su sinónimo u otras mil de mil ventajas sacar. Yo quiero ir al grano, repito, y para que Zorrillo vea el chasco que vá á llevar concluire con un versito.

Zorrillo! Zorrillo!
Gran Zorro en cortar!
Sabreis cuanto cuesta
El honor insultar

José Maria Chabarria.

AVISO S.

HA FUGADO!!!

Una india llamada Manuela; lleba un rebozo verde y pollera azul de bayeta de pellon —La persona que diere razon de su paradero, lo avisará en la casa de Da. Mercedes Palacios, o en esta imprenta, donde recibirá una gratificacion de 10 pesos.

Junio 16 —v8 pub. 1

SE VENDE.

La hermosisima chacarilla que antes perteneciá a Da. Mercedes Palacios de Pol, y que ahora es dela propiedad de D. Ygnacio de Pinedo. La persona que quiera comprar dicha finca á un precio equitativo, se vera con D. José Luis Portal que vive en casa del Sr. Pinedo. Junio 14 v8 · pb -3-

---

Se vende una chacarilla sita al pie de la Capilla, la persona que la quiera comprar ocurra á esta imprenta, donde se le dará razon de la persona que quiere venderla.

AL COMERCIO, A LAS SEÑORITAS Y CABALLEROS DEL BUEN GUSTO.

En el almacen de la casa de D. Juan Mas se venden a precios equitativos, los efectos siguientes.

Espejos de cuerpo entero, con Mar cos dorados.
Vinos y anicetes Españoles, en cajones y barriles.
Un surtido general de silletas (junco y madera)
Fierro de Vizcaya platina, redondo y para barretas.
Driles superiores azules.
Perfumeria en baules.
Reloges de sobremesa y faltriquera.
Cadenas para seguros de ellos, de plata fina y oro falso.
Llaves de relox y lunas para los mismos.
Paños superiores para paisanos y militares.
Guirnaldas, ramos y guarniciones de buen gusto.
Estuches de matematicas, cirugia y barba.
Carteras y estuches de camino.
Un surtido general de cristaleria y porcelana.
Un surtido de merceria y plaquè.
Jeneros para chalecos de ultima moda.
Papel florete y medio florete de hilo, para cigarros, papel de cruz.
Polvos de Lopez, escopetas y bragueros
Betunes frescos de charol.

Jose M. Mas.

v8—pb—4—

AVISO INTERESANTE.

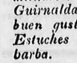

Por decreto del Juzgado 2. ° de Letras de esta Capital se ha señalado el dia 25 del presente para el remate de la finca Trancoma, sita en el Canton Chupe, provincia de Yungas, avaluada en la cantidad de veinte y dos mil doscientos pesos: es una de las mas proximas á esta Ciudad, poseè una grande estension de terrenos muy feraces y de todo temperamento; y tiene la ventaja de estar al transito de Chupe à Coripata. La persona que quiera comprarla puede verse con el Procurador Jose Maria Chaves que tiene instrucciones de sus dueños para hacer una considerable rebaja.

Junio 13—pb8—v5.

Un joven de 24 años robusto, activo y honrado ofrece sus servicios en clases de dependiente de una tienda de comercio, o administrador de una hacienda, cuya buena conducta conoce el Teniente Coronel Narciso Campero, y otra persona del lugar: si alguno lo necesita, le daran razon en esta imprenta.

v8—pb5.

IMPORTANTE

En el tambo de Epalza se hallan à venta 80 quintales de despepitados de duraznos de superior calidad al equitativo precio de 8 pesos 4 reales quintal en partida, y à 9 pesos por menor: la persona que guste, vease con Gregorio Pacheco que vive en el mismo ambo n. ° 10. v8—pb5.

OJO! OJO! AL AVISO!

En la esquina de Chirinos, tienda de D. Juan Mas, se venden los objetos sigientes.

Estracto de agua de colonia rica en frascos de cristal de roca.
Figuritas de losa bonitas y bien hechas.
Pasas de Malaga blncas.
Corales finos
Jergones superiores.
Trajes bordados calados y de linon.
Mantas superiores.
Paños ricos para militares y paisanos.
Lamas superiores y rasos
Cinteria de todas clases.
Casimires de nueva moda.
Jeneros de ponchos etc.
Jeneros de chaleco de terciopelo de seda.
Botines tornasoles.
Zapatos de cabritilla.
Paraguas de seda y algodon
Polvillo rico.
Medias de seda

Angelino Mas

v8—pb5.

AVISO AL COMERCIO,

Habiendo formado Sociedad Mercantil el que suscribe con los SS. Ignacio de Pinedo, Florentino J. Carranza y Claudio F. Echeverria, tiene el honor de avisar al Comercio que desde esta fecha la razon Social bájo que jirará la casa será la de

Sixto Benguria y Ca.

Paz Junio 12 de 1845—v—8—pb5

BOTELLAS VACIAS

Se compran en la Fàbrica Boliviana, ó en la tienda de Patricio Balsa en la forma siguiente.

Botellas blancas......	á	18 rs.	docena.
Verdes claras........	á	id.	id.
Negras inglesas	á	12	id.
Tambien se compran tinteritos vacios de vidr'o....	á	3 rs.	docena.

Junio 12.

v. 8—pb—6.

¡INTERESANTE!

Mr. Peltant, Peluquero Frances, Calle de Santo Domingo, precisa un joven de 13 a 14 años para enseñarle su arte, con tal que dé garantia en su buena conducta.

Junio 11.—v8—pb—7.

IMPRENTA DE LA EPOCA.